

BUIN, 02 MAY 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1675 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 2228, de fecha 30 de octubre de 2020, se modifica la Ordenanza Sobre Condiciones para Fijar la tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura y Exenciones Total y Parcial.

2.- El Memorándum N° 323, de fecha 15 abril de 2024, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar beneficio de exención de pago para los años 2023, 2024 y 2025 a la contribuyente Elsa Inés Calderón Machuca. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↳ Providencia N° 16644 de fecha 30 de noviembre de 2023 a nombre de Elsa Calderón Machuca solicitando exención de pago.
- ↳ Consulta de Convenios a nombre de Elsa Calderón Machuca N° 8128 del 28 de noviembre de 2023, por derechos de aseo.
- ↳ Certificado de Deuda Derechos de Aseo a nombre de Elsa Calderón Machuca Rol N° 004060048 de fecha 28 de noviembre 2023.
- ↳ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Elsa Inés Calderón Machuca
- ↳ Credencial de Discapacidad a nombre de Elsa Inés Calderón Machuca
- ↳ Certificado de Residencia N° 57 a nombre de Elsa Inés Calderón Machuca emitido por Junta de Vecinos Valdivia de Paine Unido del día 18 de marzo 2024.
- ↳ Certificado de Avaluó Fiscal de propiedad ubicada en Las Lilas 399 LTC Valdivia de Paine Rol 00406-00048 emitido por Servicio de Impuestos Internos del día 06 de marzo 2024.
- ↳ Certificado de Deuda de Derechos de Aseo a nombre de Elsa Calderón Machuca Rol N° 004060048 de fecha 09 de abril 2024.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

#### DECRETO.

1.- Concédase beneficio de exención del 100% en el pago de derechos de aseo, para los años 2023-2024-2025, a la beneficiaria Doña Elsa Inés Calderón Machuca, cédula de identidad , respecto de la propiedad Rol 406-48, ubicada en Las Lilas LTC 399 Valdivia de Paine.

2.- La Solicitud no fue incluida en la tramitación masiva de exenciones mes de Noviembre; por cuando se encontraban pendientes documentos, situación que fue subsanada durante mes de Abril de 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL. GMG. FZS mss. agro  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU